

Expediente: **3511/09**

Carátula: **OTERO JUAN MANUEL C/ VILLAGRA ARTURO RENE MARCELO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VIII**

Tipo Actuación: **NOTAS ACTUARIALES**

Fecha Depósito: **05/09/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23273649964 - *OTERO, JUAN MANUEL-ACTOR*

90000000000 - *VILLAGRA, ARTURO RENE MARCELO-DEMANDADO*

23273649964 - *MEDINA NUÑEZ, NOELIA GRISEL-POR DERECHO PROPIO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

ACTUACIONES N°: 3511/09



H104088061756

JUICIO: OTERO JUAN MANUEL c/ VILLAGRA ARTURO RENE MARCELO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 3511/09.

NOTA ACTUARIAL: En 04 de septiembre de 2024 se hace constar que la parte física (expediente en formato papel) de los presentes autos fue remitida y radicada en "Oficina de digitalización" para tal fin. Las actuaciones digitalizadas fueron incorporadas en archivo adjunto todo ello en el marco de las Acordadas N.ºs. 822/20 y 1209/21 referidas a la digitalización y destrucción de expedientes. Secretaría.

Actuación firmada en fecha 04/09/2024

Certificado digital:

CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.